



AJUNTAMENT  
DE  
QUATRETONDETA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

Día y hora de la sesión: dieciocho de diciembre de dos mil ocho, y hora de las diez.

Lugar: salón de plenos de la casa consistorial

**SEÑORES ASISTENTES**

Alcaldesa-Presidenta.: D<sup>a</sup> María Magdalena Chiquillo Pérez

Concejales.: D. Vicente Enrique Cardona Orta (grupo socialista)  
D. José Antonio Reig Mollá (grupo socialista)

**NO ASISTEN:** D<sup>a</sup> María del Carmen Llorens Pérez (grupo socialista)  
D. José María Oliver Gómez (grupo popular)

Secretaria-interventora.:  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Ferriol Martínez.

**Orden del día.:**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, la núm.6 de 23/10/08.
- 2.- Solicitud de financiación de obra con cargo al fondo estatal de inversión local.
- 3.- Aprobación de la cuenta general del ejercicio 2006.
- 4.- Servicio de ayuda a domicilio.
- 5.- Aprobación de ordenanza reguladora de la tenencia de perros y otros animales domésticos.
- 6.- Dar cuenta escrito de consellería en relación con PGOU.
- 7.- Dar cuenta de decretos desde el número 43/08 al 70/08.
- 8.- Asuntos extraordinarios si los hubiera
- 9.- Ruegos y preguntas.

Siendo las 10:00.- horas del día 18 de diciembre de 2008, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial de Quatretondeta, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la presidencia de la alcaldesa, D<sup>a</sup> María Magdalena Chiquillo Pérez, los concejales cuyos nombres se especifican y que constituyen 3 de los 5 miembros que de derecho forman esta corporación al objeto de celebrar sesión extraordinaria y pública.

Actúa como secretaria María Ángeles Ferriol Martínez, funcionaria con habilitación de carácter estatal, adscrita a los servicios de asistencia técnica a municipios de la Excma. Diputación Provincial de Alicante. Siendo la hora indicada la alcaldesa declaró abierto el acto que se desarrolla de la forma siguiente:

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA NÚM.6 DE 23/10/08:**

Antes de proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior, la número 6/08 de fecha 23 de octubre de 2.008, la presidenta pregunta si algún miembro de la corporación tiene que hacer alguna observación respecto del acta de la sesión anterior.

No produciéndose ninguna, queda aprobada por unanimidad.

### **2.- SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OBRA CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL:**

Se da cuenta a la corporación del Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre por el que se crea un fondo estatal de inversión local y un fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo y se aprueba créditos extraordinarios para atender a su financiación así como de la resolución de 9 de diciembre de 2008, por la que se aprueba el modelo para la presentación de solicitudes, las condiciones para la tramitación y justificación de los recursos librados con cargo al citado fondo estatal de inversión local.

El mencionado fondo de inversión local tiene como finalidad que se realicen en el ámbito municipal actuaciones urgentes consistentes en inversiones especialmente generadoras de empleo.

A este ayuntamiento según los criterios aplicables para la distribución del referido fondo le corresponde una subvención máxima de 24.424,00 euros y una financiación máxima sin IVA de 21.055,17 euros.

De conformidad con las disposiciones antes señaladas se ha redactado una memoria explicativa que contiene la propuesta de actuación para la realización de las siguientes obras financiables, según dispone el artículo 3 del Real Decreto-ley, no previstas en el presupuesto del año 2009:

<i>DENOMINACIÓN DE LA OBRA</i>	<i>IMPORTE</i>	<i>IVA</i>
<i>Restauración del lavadero municipal</i>	<i>21.055,17 €</i>	<i>24.424,00 €</i>
	<i>TOTAL</i>	<i>24.424,00 €</i>

La alcaldesa-presidenta propone la solicitud y aprobación de estas inversiones con cargo al fondo estatal de inversión local.

Por unanimidad de la corporación se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la memoria explicativa correspondiente a la realización de las siguientes obras que no se encuentran incluidas en el presupuesto del año 2009:

DENOMINACIÓN DE LA OBRA	IMPORTE	IVA
Restauración del lavadero municipal	21.056,90 €	24.426,00 €
	TOTAL	24.426,00 €

Segundo.- Solicitar la inclusión de las mismas en el fondo estatal de inversión local.

Tercero.- Aprobar la realización de la inversión proyectada según la memoria explicativa.

Cuarto.- Facultar a la alcaldesa-presidenta o secretaria para la formalización de las oportunas solicitudes y realización del expediente pertinente.

### **3.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2006:**

Vista la Cuenta General del ejercicio 2006 junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, del que se resaltan las soluciones que debe adoptar el ayuntamiento por haberse producido un remanente de tesorería y resultado presupuestario ambos negativos.

Visto el dictamen de la comisión especial de cuentas emitido en la sesión celebrada el día de 23 de octubre del año en curso.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se ha presentado ninguna, según consta en el certificado de secretaría.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2006.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización de la sindicatura de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

### **4.- SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO:**

Se da cuenta a la corporación del informe elaborado por la trabajadora social de la mancomunidad de servicios sociales El COMTAT cuyo contenido es el siguiente:

”

**1. Expedientes de SAD para informar favorablemente.**

Exp.. A-14/2008 doshoras semanales de enero a diciembre de 2009.

**2. Programa Termalismo Social IMSERSO**

Abierto el plazo para solicitar plaza en dicho programa para la anualidad de 2009.

**3. Programa No estés sólo en Navidad**

Se ha concedido plaza a Adoración Compañy Pérez plaza en dicho programa para pasar del 23 al 27 de diciembre de 2008 en un hotel de Gandi de forma totalmente gratuita.

**4. Expedientes abiertos en el municipio**

Se han abierto un total de 16 expedientes en los cuales hay más de una demanda

Solicitada, entre las que destacan programas de termalismo y ocio, valoración de la situación de dependencia, teleasistencia domiciliaria e ingreso en centro de tercera edad; además de otras consultas en las cuales no ha sido necesario abrir expediente ya que se ha orientado y/o ayudado a rellenar solicitudes.

**5. Protección de expedientes.**

Sería necesario que se pudiera cerrar con llave el despacho de servicios sociales ya que en él se encuentran expedientes que recogen información confidencial de los usuarios.

**6. Recordar facturas pendientes de AVANZA.”**

Todos quedan enterados.

**5.- APROBACIÓN DE ORDENANZA REGULADORA DE LA TENENCIA DE PERROS Y OTROS ANIMALES DOMÉSTICOS:**

La alcaldesa da cuenta a la corporación de la necesidad de aprobación de una ordenanza que regule la tenencia de perros y otros animales domésticos por las molestias que causan al vecindario.

Visto el modelo de ordenanza propuesto se acuerda:

Primero.- La aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la tenencia de perros y otros animales domésticos.

Segundo. La exposición al público de este expediente por plazo de treinta días hábiles durante los cuales podrán presentarse reclamaciones y sugerencias.

Tercero. Transcurrido dicho plazo si se produjesen reclamaciones serán resueltas por el pleno del ayuntamiento y en caso de no producirse elevar a definitivo el acuerdo inicial.

## **6.- DAR CUENTA ESCRITO DE CONSELLERÍA EN RELACIÓN CON PGOU:**

Se da cuenta a la corporación de la resolución del conseller de medio ambiente, agua, urbanismo y vivienda de 12 de noviembre por la que resuelve declarar decaído el concierto previo de este municipio, teniendo al ayuntamiento por desistido del procedimiento quedando sin efecto todos los instrumentos de planeamiento que traigan causa de dicho concierto previo y comunicándole que deberá iniciar la tramitación de nuevo concierto previo ajustado a la actual legislación vigente en materia territorial, ambiental y urbanística.

## **7.- DAR CUENTA DE DECRETOS DESDE EL NÚMERO 43/08 AL 70/08:**

Se da cuenta a la corporación de los decretos emitidos por la alcaldesa desde el núm. 43 al número 70, que en resumen son los siguientes:

<b>Nº. DECRETO</b>	<b>FECHA</b>	<b>MATERIA QUE APRUEBA</b>
43	22-09-08	Reconocimiento de obligaciones.
44	23-09-08	Convocatoria y orden del día para pleno de 26-09-08.
45	26-09-08	Aprobación exp. generación de créditos por ingresos nº 2.
46	26-09-08	Reconocimiento de una obligación.
47	02-10-08	Aprobación de la liquidación del ejercicio 2006.
48	03-10-08	Concesión de plazo en expediente de concesión de licencia urbanística, para subsanación de deficiencias
49	16-10-08	Concesión de licencia municipal de ocupación.
50	17-10-08	Concesión licencia de obra menor y aprobación base ICIO.
51	17-10-08	Concesión licencia de obra menor y aprobación base ICIO .
52	17-10-08	Concesión licencia de obra menor y aprobación base ICIO.
53	17-10-08	Concesión licencia de obra menor y aprobación base ICIO.
54	20-10-08	Concesión licencia de obra menor y aprobación base ICIO.
55	20-10-08	Concesión licencia de obra menor y aprobación base ICIO.
56	20-10-08	Concesión licencia de obra menor y aprobación base ICIO.
57	20-10-08	Iniciación de procedimiento para adjudicación arrendamiento de bar de la piscina.
58	20-10-08	Convocatoria y orden del día para comisión de cuentas de 23-10-08.
59	20-10-08	Convocatoria y orden del día para pleno de 23-10-08.
60	21-10-08	Aprobación urgente del proyecto de plan especial de infraestructuras rotacionales año 2008.
61	22-10-08	Aprobación exp. generación de créditos por ingresos nº 3.
62	22-10-08	Reconocimiento de una obligación.
63	03-11-08	Concesión de licencia municipal de ocupación.
64	06-11-08	Remisión de expediente para informe sobre vallado de parcela situado en vía pública.
65	20-11-08	Aprobación exp. generación de créditos por ingresos nº 4.
66	20-11-08	Reconocimiento de una obligación.
67	20-11-08	Reconocimiento de varias obligaciones.

68	20-11-08	Aprobación exp. generación de créditos por ingresos nº 5.
69	01-12-08	Concesión licencia de obra menor y aprobación base para ICIO.
70	15-12-08	Convocatoria y orden del día para pleno de 18-12-08.

Todos quedan enterados.

### **8.- ASUNTOS EXTRAORDINARIOS SI LOS HUBIERA:**

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas la presidenta pregunta si algún concejal desea someter a la consideración del pleno algún asunto no comprendido en el orden del día y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas a lo que le contestan que no.

### **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS:**

El concejal D. José Antonio Reig Mollá ruega que así como se ha realizado una ordenanza sobre animales domésticos se regule la colocación de plantas y aparatos de aire acondicionado con el fin de que se coloquen en el interior de la vivienda y no ocupando la vía pública. Por otro lado ruega que se tramite un expediente de peligro de amenaza de ruina en la parte trasera del inmueble sito en C/ Santa Ana núm. 17 a nombre de D. Gonzalo Chiquillo Llorens.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dio por terminado el acto a las once quince horas del día de la fecha, (18/12/08) de que certifico, con el visto bueno de la alcaldesa.

Vº. Bº.

La alcaldesa,

La secretaria,

Fdo. Fdo. Magdalena Chiquillo Pérez. Fdo. Mª Ángeles Ferriol Martínez.